

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE CARABINEROS

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 9211259
A. 1.7 ENE 92
A. R.C.A. F.W.M.
D.E. M.L.P. P.V.S.
I.O. EDEC J.R.A.
N.Z.C.

ORD. N° 70

SANTIAGO, 16 ENE 1992

91/5531

DEL : SUBSECRETARIO DE CARABINEROS.
A : Don MARIO RODRIGUEZ BERRIOS.
Casilla 30-V
Correo Central.
VALPARAISO.

De mi consideración :

Atendida su nueva presentación escrita, de fecha 03 de diciembre de 1991, dirigida al Sr. Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República, Don Carlos Bascuñan Edwards, se le expresa lo siguiente :

1.- Efectivamente la respuesta que se le formuló mediante Oficio N° 1212, de 19.NOV.1991, de esta Subsecretaría de Estado, se basó en lo informado por la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, conociendo perfectamente esta Subsecretaría y el Ejecutivo lo señalado por Ud. en su escrito de 3.DIC.91 ya individualizado, en lo que a acciones legales se refiere.

2.- En consecuencia y como ya se le señaló en el oficio N° 1212, antes citado, el Supremo Gobierno se encuentra estudiando la situación que le afecta, con el objeto de solucionarla, debiendo considerar naturalmente las limitaciones jurídicas y presupuestarias que dicho trámite requiere.

Le saluda atentamente,



Jorge Kindermann Fernandez
JORGE KINDERMANN FERNANDEZ
Subsecretario de Carabineros

Ant.9 - 28 .-
JKF/PMB/Acg.-
Distribución:
1. Interesado.
2. C/I.Sr.Jefe Gab.Pres.
3. Archivo SSC.